



Ciudad
de
México
Capital en Movimiento



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

26 DE AGOSTO DE 2010

No. 913

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se Expropia a favor del Instituto de Vivienda del Distrito Federal el predio ubicado en calle Giovanni Martinelli número 38 y 38 bis, Colonia San Simón Tolnáhuac, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con superficie de 1,033.03 metros cuadrados, con la finalidad de llevar a cabo en él, acciones de mejoramiento urbano del centro de población donde se localiza el predio referido, para la edificación de vivienda de interés social y popular, acorde al Programa de Vivienda de dicho Instituto (Segunda Publicación) 3

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Anexo al Programa Modificadorio Anual de Obra Pública 2010 8
- ◆ Oficio Circular OC/009/2010 por el que se hace de su conocimiento a los servidores públicos de esta Procuraduría, que se invalida la multa de 80 a 360 días de salario mínimo general vigente, establecido en el artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal 9
- ◆ Oficio Circular OC/010/2010, del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que gira instrucciones, respecto a las solicitudes de información que realizan las Unidades Administrativas de la Procuraduría General de la República, a esta Institución 10
- ◆ Oficio Circular OC/011/2010, del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, por el que se instruye a los C.C. Subprocuradores, Fiscales, Responsables de Agencia y Agentes del Ministerio Público, que en sus resoluciones tomen en consideración y apliquen el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niño 11

Delegación Tlalpan

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Listado de Padrones de Beneficiarios de Diversos Programas Sociales a cargo de la Delegación Tlalpan 2009 12

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Xochimilco

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la derogación de las Reglas de Operación, del Programa de Electrificación, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de abril de número 818 105

Instituto Electoral del Distrito Federal

- ◆ Sistema de Datos Personales vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana 106

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.**- Licitación Pública de Carácter Nacional Número LPN-DOPC-PYA-PGJDF-OP-002-2010.- Convocatoria: 002-10.- Remodelación y Mantenimiento a los Espacios en las Fiscalías de la PGJDF en el Reclusorio Norte, Reclusorio Sur, Reclusorio Oriente, Reclusorio Femenil Santa Martha Acatitla, Agencia del Ministerio Público Xochimilco 2 e Iztapalapa 108

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Productos Químicos y Pinturas, S.A. de C.V. 111
 - ◆ Unlp México, S.A. de C.V. 115
 - ◆ Accionistas de Inmobiliaria San Eduardo, S.A. de C.V. 118
 - ◆ Atxk Builders, S.A. 119
 - ◆ Asistencia en Transferencia de Riesgo Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V. 119
 - ◆ Noritsu México, S.A. de C.V. 120
 - ◆ Grupo Gap, S.A. de C.V. 120
 - ◆ Asistencia Técnica Alemana, S.A. de C.V. 121
 - ◆ Vajillas Aguilar, S.A. de C.V. 122
 - ◆ Global Security Consulting, S.A. de C.V. 123
 - ◆ Soluciones Creativas en Publicidad, S.A. de C.V. 124
 - ◆ **Edictos** 124
 - ◆ Aviso 127
-

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

El Ing. Manuel González González Jefe Delegacional en Xochimilco, con fundamento en los artículos 87,112 párrafo segundo y 117 primer párrafo , fracción XI, 118 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39, fracción XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 32,33,35, de la Ley de Desarrollo social del distrito Federal, 50 del Reglamento de la Ley de desarrollo Social del Distrito Federal y artículos 97,101 y 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, expide lo siguiente.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DEROGACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE NUMERO 818.

Por motivo de la resolución emitida por el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal de numero CEDS/DG/640/2010, y el oficio formulado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de numero DEPC/1518/2010, en el cual refiere que no se llevara a cabo el Programa de Electrificación por lo cual doy a conocer la derogación del programa en mención.

TRANSITORIO

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- Este aviso deja sin efectos a las Reglas de Operación página 207 numeral XV.- Programas de Electrificación, publicadas en la Gaceta Oficial de Distrito Federal número 818 de fecha 14 de Abril del 2010.

Tercero.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de su publicación.

México D.F a 30 de Julio del 2010

EL JEFE DELEGACIONAL

(Firma)

ING. MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
